



ACTA

de la Sesión de Junta de Directiva de la Asociación de Comparsas “Nª Sª de Gracia” de Caudete, celebrada el veinticuatro de junio de dosmil cinco

Siendo las veintidós cuarenta horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión de Junta Directiva, convocada al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Normas próximas fiestas.
4. Nombramiento de la Comisión para la Declaración Bien Cultural Protegido de los Episodios Caudetanos.
5. Presupuesto para el presente ejercicio.
6. Información del Asesor Histórico sobre los diseños de trajes especiales.
7. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

La Secretaria toma la palabra para leer el Acta de la Sesión anterior, que es aprobada en todos sus términos.

2.- Correspondencia.

La Secretaria lee un correo recibido de la Consejería de Industria y Tecnología en el que se nos comunica la concesión de una subvención de 1.208,88 euros y que se recibirá la información para la tramitación completa del expediente. Seguidamente se lee una carta remitida por D. Jesús A. Bausá en la que informa que acepta el encargo de ser el Pregonero de las próximas fiestas. A continuación se lee otro escrito esta vez remitido por la Mayordomía y Cofradía “Ntra. Sra. de Gracia” en el que notifica que se ha empezado a organizar el Centenario de la Coronación Canónica de la Sagrada Imagen Ntra. Sra. de Gracia y se han llegado a unos acuerdos que a continuación pasan a enumerar y que con fecha del 16 de junio se comunicó al M.

I. Ayuntamiento de Caudete el deseo de celebrar un día mas de fiesta a lo que el Sr. Alcalde indicó verbalmente su visto bueno, aunque la tramitación estará sujeta al procedimiento legal correspondiente.

Después de leído el correo enviado por la Mayordomía y Cofradía “Ntra. Sra. de Gracia” se comienza un debate sobre el cambio de algún acto festero al incluirse un día más de fiestas y se aclara que todo es un proyecto que se tiene que llegar a un acuerdo por lo que el Presidente comenta que se va a hacer una comisión para hacer un estudio. Esta comisión se nombrara en la próxima Junta.

3.- Normas próximas Fiestas.

El Sr. Presidente comenta que en este punto se incluye el tema de los desfiles que quedó pendiente de tratar en la anterior Junta y que como hasta el momento no se ha aprobado el Reglamento se va a continuar con las normas existentes.

Francisco Valero toma la palabra para decir que hay que concienciar a las comparsas y a las bandas para que en las calles que existen problemas se solucionen. El Presidente comenta que se podrían poner unas vallas para que la gente no invada el desfile. José Martín Villora dice se deberían cortar el paso de los callejones que desembocan en la calle Mayor, y que si fuese necesario de poner a autoridad en el Ayuntamiento habría que ponerla. José Pérez dice que hay que controlar los accesos a la calle Mayor y no dejar que pongan sofás en las aceras.

Se crea un debate en el que cada cual comenta los problemas que se ocasionan en distintos puntos del desfile de la entrada y la enhorabuena. El Presidente propone vallar la calle Mayor o que el desfile se desvíe por la calle el Molino hasta la esquina de Luis Pascual. M^a Gracia Graciá dice que le parece bien que el desfile modifique su trayectoria por ese itinerario. Se debaten otras propuestas y M^a Gracia expone que es mucho más molesto poner vallas en la calle y además incómodo para los vecinos.

Pedro Conejero toma la palabra y argumenta que todos sabemos que hay escuadras que al pasar por los puntos conflictivos se regodean y animan al público y que el problema no se resolvería con cambiar el itinerario, él cree que en las próximas Juntas de agosto que cada comparsa tiene se debería advertir a todos los socios e incluso indicarles que podrían ser cesados a todos aquellos que fomenten la algarabía, piensa que se deberían de vallar los callejones de la calle Mayor y que no se permita estar a nadie en esas aceras si no es socio, e insiste que habría que enviarles a cada socio por escrito este acuerdo y que en las Juntas de agosto se haga hincapié por parte de las Directivas de cada comparsa. José Martín Villora propone que a los vecinos se les haga un pase para poder entrar a la calle y que se pongan sillas de alquiler como en todo el recorrido del desfile y que en esos tramos que halla autoridad además de directivos de comparsas. Joaquín Agulló comenta que no le parece adecuado modificar el itinerario de la calle Mayor. Pedro Conejero insiste que cada comparsa debería de enviar una carta a sus socios informándoles del acuerdo en el que incluso se podría llegar a la expulsión de todo aquel que no lo contemple y que sería aplicable para el día del desfile de la enhorabuena. Francisco Huesca dice que el día de la entrada todos los que acuden a la concentración lo hacen por la calle del desfile en el mismo momento que su comparsa está desfilando, así como el día de la ofrenda. Francisco Valero apunta que a la vez que se les informa a las escuadras que se debería recordar que para llegar al punto de concentración que todos lo hagan por las calles adyacentes. José Martín Villora propone que se pongan notas informativas en las esquinas de las calles de los

desfiles para recordárselo a la gente aunque se comenta que esto no sería lo ideal. Se acuerda que se les va a informar a los festeros y que también en el acto de la retreta está prohibido tirar agua.

José Martín Villora propone que se redacte el informe para los socios desde la Asociación para que haya uniformidad. Pedro Conejero argumenta que debería ser de cada comparsa la que lo ponga en conocimiento de sus socios. Se acuerda que se va a realizar un borrador y será el mismo texto el que se envíe a todos los socios.

4.- Nombramiento de la comisión para la Declaración de Bien Cultural Protegido de los Episodios Caudetanos.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar de unos posibles candidatos para formar la comisión. Propone como Presidente a Pedro Agulló, como Secretario a Miguel Llorens, por el Partido Socialista a Miguel Figueres o José Antonio Montesinos, por el Partido Popular a Joaquín Mollá, además de personas independientes que como ya se acordó en la anterior Junta sean doctas para lo que se pretende, entre ellas se mencionó a Pedro Conejero, Francisco Hidalgo, Antonio Marco, José Cremades, Mateo Sánchez, Francisco Doménech e invita a que los miembros de la Junta propongan a alguien más, entonces Francisco Huesca propone a Francisco Ángel; M^a Gracia Graciá propone a Francisco Díaz Gil y Joaquín Agulló propone al Cronista Manuel Díaz, el Presidente le indica a Abraham Martínez que la Mayordomía proponga a quien crea conveniente.

5.- Presupuesto para el presente ejercicio.

La Tesorera lee el presupuesto para el año 2005. Pedro Conejero pide que se haga un presupuesto comparativo del año anterior y pregunta si es posible que dé como resultado superávit o déficit, además que si se ha tenido en cuenta el incrementar un porcentaje por partida al del año anterior. El Presidente le informa que se ha ajustado a las cuentas reales del año pasado y que se ha comprado un programa de contabilidad para que los datos estén permanentemente en la sede para así poder hacer el presupuesto comparativo para años posteriores.

Seguidamente se aprueba el presupuesto por unanimidad.

6.- Información del Asesor Histórico sobre los diseños de los trajes especiales.

El Presidente informa que el Asesor no ha podido asistir a la Sesión de Junta Directiva y pide que se pase al siguiente punto.

7.- Ruegos y preguntas.

El Presidente comenta los puntos que se van a proponer en la Asamblea del día 25 para que la Sesión de Junta Directiva se considere informada.

Uno de los temas a tratar sería el seguro de fiestas que como ya se informó es necesario cumplir con todos los datos de los festeros además de crear una base de datos correcta. Francisco Huesca dice que él prefiere hacerlo desde su comparsa y que no tengan que ir los festeros a dar los datos, a lo que el Presidente le responde que los festeros no saben que tiene seguro y tampoco que es lo que cubre dicho seguro. Se crea un debate con el tema del seguro tanto si es para los

desfiles como si es para los disparos. Francisco Valero comenta que cree que los festeros que quieran estar cubiertos por el seguro deberían pasar por la Asociación y que se les dé una copia de la póliza para que estén informados de la cobertura del seguro, además deberían aportarse los datos de las licencias de armas.

Se acuerda que se invite a todos los festeros a que pasen por la sede para aportar todos los datos y se les entregará una copia de la póliza.

El Presidente hace mención al tema de los cristales rotos después de muchos actos de disparos y advierte que desde ahora la Asociación no va a pagar ninguna de las roturas, que deberá hacerlo la comparsa que en ese momento esté desfilando.

Otro punto que se tratará es el de no colocar tribunas los días 7 en la Cruz ni el día 10 en la Virgen, ya que son ocupadas por un número superior de personas que les corresponderían con el consiguiente peligro. Además propone que la imagen de la Virgen de Gracia el día 7 se gire y se coloque enfrente de la puerta del Polideportivo y así sería más fácil poder ver el ruedo por toda la gente que se congrega en la Cruz y que después de realizado el ruedo de banderas, la imagen volvería a su situación anterior para los saludas de los Capitanes y Abanderados y para el Ruedo de los Volantes. Después de una serie de ideas comprobando los “pros” y los “contras” se opta por no llevar esta propuesta a la Asamblea del día 25.

También el Presidente informa que el Alcalde de Fiestas sólo va a asumir las funciones que le correspondan y que el protocolo va a ser por parte de miembros de la Asociación.

Joaquín Agulló pide que conste en Acta que unas personas le han informado de que van a sacar un nuevo cañón, a lo que él respondió que su deber era informar a la Asociación y que el cañón debe estar legalizado.

Seguidamente se realiza el sorteo de las sillas que ocuparan las Comparsas y sus Capitanías en el acto de la Elección de Reina.

Isabel M^a Sánchez muestra a la Junta Directiva unos bocetos de unos pendones para colocar en los balcones de la villa.

Siendo la doce y treinta, y sin más temas a tratar, el Sr. Presidente de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretaria, levanto la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

VºBº EL PRESIDENTE
Ambrosio Sánchez Amorós

LA SECRETARIA
Fina Ortuño Albertos